

Quito, 9 de mayo del 2007

47248

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REDA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Presento mi informe como Comisario de la compañía, respecto del Ejercicio Fiscal 2.006 en cumplimiento de la Ley y del Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su vigilancia y control, publicado en el Registro Oficial 309 del 10 de julio del 2006.

1. Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. En cuanto a los sistemas de control, debo indicar que se verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía, control de caja, bancos, así como de chequeras.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2.006, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y en lo pertinente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por las normas NEC.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. Núm.312, 5 de noviembre de 1999), debiendo advertir lo siguiente:
 - a) No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la compañía.
 - b) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación mensual.
 - c) No ha habido la necesidad de convocar a Junta General de Accionistas.

- d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art.279 de la Ley de Compañías Codificada.
- e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- f) No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores. Y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración.

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,



Néstor Vargas
Comisario Principal.